



DECRETO N° **926-**

TEMUCO, **24 JUN 2026**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 18.06.2026, presentada por MONICA VALESCA BARRA PEÑA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 05.06.2026, entre doña JACQUELINE BEATRIZ CATALÁN NAVARRETE y MONICA VALESCA BARRA PEÑA realizado en la notaria DANIELA ABARZÚA FERNÁNDEZ.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 9-5885
Clasificación : MICROEMPRESA
Actividad Económica : ALMACEN, FRUTERIA Y VERDULERIA
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : ISLA JUAN FERNANDEZ N° 03610
Nombre Titular de la Patente : CATALÁN NAVARRETE JACQUELINE BEATRIZ
Rut Titular de la Patente : 13.400.524-6

Nombre del Comprador : BARRA PEÑA MONICA VALESCA
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 18.06.2026
Transferencia N° : 53
Fecha : 22.06.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Doc: 3.324.404-